



OBRAS MENORES DE LOS TIPOS 1 Y 2

ESTE IMPRESO SOLO SE DEBE UTILIZAR PARA OBRAS DE TIPO 1 Y 2.
PARA OTRO TIPO DE OBRAS DEBE UTILIZARSE EL OTRO IMPRESO EXISTENTE.
<https://sedelectronica.pamplona.es/VerDocumento/VerDocumento.aspx?IDdoc=1424262>

DATOS DEL COMUNICANTE					
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:					
DNI, NIF, NIE, CIF:			DOMICILIO:		
N:	ESCALERA:	PISO:	C.P.:	POBLACIÓN:	
TELÉFONO:		TELÉFONO MOVIL (Donde poder recibir mensajes de texto):		CORREO ELECTRÓNICO:	
ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACIÓN DE*: [TACHAR LO QUE NO PROCEDA]					
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL (las personas que vayan a ser cotitulares de la licencia y/o declaración con su DN)					DNI, NIF, NIE, CIF:
DATOS DE LAS OBRAS QUE SE COMUNICAN					
EMPLAZAMIENTO DE LAS OBRAS E INSTALACIONES:				PRESUPUESTO (SIN IVA)	
DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS E INSTALACIONES A REALIZAR:					
TIPOLOGIA Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR PARA LA COMUNICACIÓN					
<input type="checkbox"/> TIPO 1 - OBRAS INTERIORES EN VIVIENDAS , del tipo: <ul style="list-style-type: none"> - Reforma, reparación, renovación o modificación de revestimientos. - Cambio o sustitución de carpintería interior. - Cambio o sustitución de aparatos sanitarios. - Reparación, renovación o modificación de las instalaciones o infraestructuras. <p>Documentación que se debe presentar:</p> <input type="checkbox"/> Memoria descriptiva de los trabajos. <input type="checkbox"/> Presupuesto detallado por partidas, incluyendo materiales y mano de obra. <input type="checkbox"/> Autoliquidación de tributos, según modelo normalizado con justificación de su pago.					
<input type="checkbox"/> TIPO 2 - OBRAS EN FACHADAS Y CUBIERTAS , salvo edificios situados en Casco Antiguo y siempre que se mantengan los materiales, colores y diseño existentes y no supongan ocupación de vía pública: <ul style="list-style-type: none"> - Reparación de cubiertas y retejado. - Limpieza y sustitución de bajantes. - Pintura de fachadas, reparación de paramentos, reparación y sustitución de elementos de fachada (barandillas, molduras y similares). - Sustitución de carpintería exterior. <p>Documentación que se debe presentar:</p> <input type="checkbox"/> Memoria descriptiva de los trabajos. <input type="checkbox"/> Presupuesto detallado por partidas, incluyendo materiales y mano de obra. <input type="checkbox"/> Fotografías de los elementos sobre los que se vaya a actuar. <input type="checkbox"/> Autoliquidación de tributos, según modelo normalizado con justificación de su pago.					
DOCUMENTACIÓN PERSONAL (EN CASO DE ACTÚAR EN REPRESENTACIÓN) (marcar con "X" las casillas correspondientes)					
<input type="checkbox"/> FOTOCOPIA DEL DNI DE LA PERSONA REPRESENTADA (Persona física) <input type="checkbox"/> DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA REPRESENTACIÓN (Persona jurídica)					
El comunicante de las obras quedará vinculado al cumplimiento de las obligaciones que de ella se deriven, ya sean urbanísticas o fiscales.					
Ei/La Comunicante, cuyos datos personales se indican, declara bajo su responsabilidad ser ciertos los datos que suscribe y documentos que aporta, y COMUNICA AL AYUNTAMIENTO que va a ejecutar exclusivamente las obras descritas y presupuestadas anteriormente.					
En el caso de que las obras generen más de 50 kgs. de residuos de construcción y demolición ME COMPROMETO a contratar la ejecución de las obras con un constructor poseedor inscrito en el Registro del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra (D.F. 23/2011)					
En Pamplona, a de 202					
(FIRMA DEL COMUNICANTE O REPRESENTANTE)					

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales facilitados serán incorporados a los ficheros que conforman las bases de datos del Ayuntamiento de Pamplona con la finalidad de gestionar la tramitación del procedimiento administrativo para el que han sido solicitados. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 Pamplona) o a la Sede Electrónica en